

6.1 Organización geográfica anacrónica

Para administrar el virreinato se establecieron primero los corregimientos o regiones territoriales. El corregidor era el jefe territorial que, como hemos señalado, cometía abusos extremos contra la población nativa para arrebatarles sus pertenencias, obligándoles a comprar mercadería no deseada. Ellos acumulaban arrebatando riqueza a los nativos.

Como se ha dicho también, los abusos al tornarse crueles e insoportables motivaron rebeliones siendo la más importante la de José Gabriel Condorcanqui –Túpac Amaru II. Tras el suplicio de este líder nativo, se tuvo que suprimir los corregimientos para evitar nuevas rebeliones. Fueron reemplazados por las Intendencias (regiones geográficas) divididos en partidos o zonas territoriales (provincias).

El virreinato del Perú tenía 8 intendencias y 56 partidos. Cada ciudad tenía un Cabildo o Ayuntamiento con sus alcaldes y regidores. La finalidad de este ordenamiento territorial era controlar mejor el régimen de expoliación y recaudación de los tributos impuestos a la población.

Al crearse la República del Perú, las intendencias tomaron el nombre de Departamentos geográficos y el intendente pasó a llamarse Prefecto. El intendente había sido el representante del virrey en cada intendencia. El prefecto era el representante del presidente de la república en cada departamento. En las provincias era el sub prefecto y en los distritos eran los gobernadores.

Los ayuntamientos tomaron el nombre de municipalidades pero mantuvieron los cargos de Alcalde y regidores, que eran ejercidos por los “notables” de cada ciudad, que en la práctica eran los mismos colonialistas aristócratas del virreinato.

Como es fácil deducir, el mismo ordenamiento territorial del virreinato, cuya finalidad era el sometimiento de la población colonizada, siguió rigiendo en la República. Y los mismos

colonialistas y sus descendientes siguieron manejando este sistema administrativo. Sin embargo, el proceso de alienación nos ha hecho perder de vista esta situación y tenemos otro concepto de lo que ha venido sucediendo en nuestro país.

Esta situación explica el por qué pese a haber tenido una revolución independentista y haber cambiado a un sistema republicano supuestamente democrático, el régimen de opresión a los nativos se mantuvo mucho tiempo después, y aún quedan los rezagos.

En el transcurso de la República la organización política evolucionó y se implantó el sistema eleccionario para la designación del presidente, senadores y diputados (hoy congresistas o parlamentarios). Este sistema dio origen a un sinnúmero de falsificaciones y fraudes que se han convertido en “legítimos”. La codicia por acceder a estos cargos hace que los aspirantes hagan promesas electorales cuyo único fin es obtener la mayor cantidad de votos.

No importa si la promesa electoral es válida o no. No importan los métodos de engaño. Abiertamente se recurre a financiamientos vedados y se hacen campañas eleccionarias cometiendo diversos delitos contra la fe pública. Se trastocan valores, se fabrican imágenes falsas y se pierde la noción de la honestidad. A esto se le llama libre competencia “democrática”.

Como resultado de este corrupto proceder político, se han hecho barbaridades en todos los aspectos de la historia nacional. La descentralización de gobierno no obedece a un ordenamiento territorial debidamente estudiado en aplicación de una estrategia nacional, sino se debe a una promesa electoral mal ejecutada.

En cierto modo, nos alienamos aceptando como región a los departamentos que ya teníamos y a eso le llamamos regionalización y descentralización política. Peor aún, de un solo departamento, cuya dimensión es menor a una región, han creado tres regiones: Región Lima Metropolitana, Región Callao y Región Lima Provincias, lo cual es hasta ridículo.

Este tipo de políticos que hacen promesas desmesuradas e irracionales no tienen escrúpulos para presentar estas irregularidades como un gran logro nacional. Hay mucho que decir al respecto, pero lo que deseo puntualizar es lo siguiente:

La corruptela de las promesas electorales dio origen a gran número de departamentos geográficos, de provincias y de distritos creados únicamente por interés político. Senadores y diputados para tener un electorado cautivo se encargaban de motivar y tramitar las leyes de creación de estas instancias, recortando y parcelando el país, con el consiguiente incremento de la burocracia y del presupuesto nacional.

Lo que la naturaleza había erigido geográficamente, los políticos sin escrúpulos lo dividían creando departamentos antojadizos. Un río que tiene dos márgenes y forma parte de una sola cuenca es dividido administrativamente: una margen para cada departamento colindante. De este modo, las familias que habitan ambas márgenes también son divididas.

Por ejemplo: el río Santa es el límite entre las regiones de Ancash y La Libertad. Para ir a la sede del gobierno regional los miembros de la familia que están en una orilla tienen que viajar hasta Huaraz y los de la otra orilla en tan sólo dos horas a Trujillo. La cuenca es una unidad geográfica pero por razones meramente electoreras hay cuencas que pertenecen a tres departamentos o “regiones”.

Por su parte, los pobladores de un pueblo tienen la creencia de que si su pueblo se convierte en distrito o en provincia, su categoría social se elevará y vendrá el progreso, porque el Estado tendrá que poner oficinas distritales o provinciales de todos los ministerios. Para tal efecto, buscaban el apoyo de un senador, diputado o congresista, y por esta vía, se crearon varios departamentos, muchas provincias y distritos.

Hay pues una distorsión de lo que significa progreso y desarrollo de los pueblos. Lo único que se consigue con ello es aumentar la burocracia y la carga presupuestal, quedando menos recursos para

cubrir las necesidades de la comunidad nacional. Hoy tenemos provincias por cientos y municipalidades distritales por millares, con toda la carga administrativa y presupuestal, pues la mayoría de alcaldes y regidores postulan al cargo sólo por sacar provecho económico personal.

De este modo, la división política del país resulta caótica y no concuerda ni con la geografía ni con los fines nacionales. Por eso vemos los enfrentamientos por el agua entre pobladores de una misma cuenca pero que son de distintos departamentos o “regiones”.

Todos los aspectos que he señalado hasta aquí sólo son reflexiones, pero constituyen puntos de referencia para las propuestas de cambio que formularé oportunamente.

6. 2. Un país sin destino

Tener metas es mejor que no tenerlas. Los humanos siempre aspiran al mejoramiento de la especie como de sus condiciones de vida. Por ello es que los descubrimientos científicos y tecnológicos son interminables.

Si queremos mejorar como personas tenemos que trazarnos metas personales. Si no somos muy egoístas, nos trazamos metas familiares. Y si tenemos sensibilidad social podemos asumir ideales y compartirlos para el mejoramiento de nuestra patria y de la humanidad.

El Perú es una nave con más de treinta millones de pasajeros pero nadie sabe hacia dónde se dirige. No tenemos metas nacionales ni plan ni estrategia de desarrollo nacional que podamos decir todos: ¡Este es nuestro objetivo como país! ¡Hacia allá vamos!, y este es el rumbo. A veces se intenta pero se queda sólo en el papel, porque ningún gobierno lo toma en cuenta y cada administración únicamente improvisa.

El territorio nacional ha sido dividido de manera irracional e incoherente con la realidad ecológica. Así tenemos miles de gobiernos distritales, cientos de gobiernos provinciales y decenas de gobiernos regionales, delimitados de manera contraproducente pero que sin embargo, abruma el presupuesto nacional por tener que sostener una frondosa burocracia que parasita al Estado. Muchas de estas jurisdicciones ni siquiera se justifican.

La sobrecarga parasitaria le ha quitado eficiencia al accionar del Estado, causa desorden y caos en la aplicación de políticas de gobierno, las mismas que no se llevan a cabo al unísono, lo cual le resta eficacia. Esta situación atenta contra la verdadera descentralización administrativa y repite los viejos vicios de la centralización, aumentado el grado de corrupción e ineficiencia.

Se ha distorsionado el rol de las autoridades locales y los cargos de alcaldes, regidores y directivos municipales se han convertido en botín político de lucro personal con todos los vicios de corrupción.

El país ganaría mucho si se reestructuran las jurisdicciones municipales eliminando aquellas que no se justifican, o fusionándolas en un nuevo diseño de ordenamiento administrativo nacional sobre una base ecológica de desarrollo económico social. Hemos tenido la experiencia de autoridades municipales que, sin tener sueldo, han tenido una gestión meritoria, y sin los casos de corrupción que ahora tenemos.

Todos los cargos de funcionarios o empleados públicos deberán cubrirse por concurso eliminando el sistema de cargos de confianza que se presta a mucha corrupción. Hay miles de asesores de organismos públicos que sólo están de adorno, no justifican su necesidad, no asesoran a nadie pero, todos los meses perciben sueldo de favor político.

El Estado ahorraría un inmenso presupuesto eliminando este cargo de la planilla, pasando a ser las asesorías un servicio externo puntual por concurso y sólo por cada caso que realmente se

justifique, ya que hay muchas pseudoconsultorías de favor que son estériles, improductivas e innecesarias.

Hemos visto también, en la segunda parte de este trabajo, la fisiología de la realidad de los valles en el proceso económico y cómo la conformación geográfica determina la dinámica productiva, económica y social de la población. Cada valle o cuenca hidrográfica es una unidad ecológica integrada. Es una realidad particular con sus límites naturales y su idiosincrasia peculiar.

Los valles del Chira, Sisa, Majes, Mantaro, Urubamba, Río Apurímac (VRAE), son distintos, aunque cada uno de ellos, constituyen ámbitos integrados. La ecología particular determina su economía. Cada valle es un recinto de vida, con su problemática particular, marcada por sus procesos económicos característicos de sus recursos naturales. Sus habitantes comparten la misma geografía, paisajes, trayectoria histórica, costumbres, etnia, caminos, y, sobre todo, comparten el agua.

Toda la vida del valle está engarzada al discurrir del agua desde las fuentes originarias en las alturas hasta la desembocadura del río troncal que es la columna vertebral de la cuenca. En la costa, los valles por lo general tienen una salida común para el tránsito económico social que fluye desde las alturas. La red de caminos peatonales y vehiculares conduce siempre a la ciudad del pie de cada valle o cuenca, que es el pulmón económico del mismo. También los valles interandinos tienen un circuito ineludible, como los valles o cuencas de selva, con el centro poblado que es su eje económico.

El valle o cuenca es una unidad territorial, determinada por las condiciones ecológicas naturales, que ha perdurado a través de todos los siglos y continuará en el futuro. Es una zona de vida vegetal, animal y de los seres humanos que lo pueblan. Afectar la ecología de este territorio atenta contra la vida de estos seres. Esta es la razón de la defensa cerrada que hacen los campesinos de su hábitat natural, de su ambiente de vida, de su sobrevivencia.

Por consiguiente, lo que suceda dentro el valle o cuenca, lo que afecte su patrimonio natural, su conservación ecológica y desarrollo sustentable, es de interés primordial de la sociedad de esta jurisdicción. No es justo ni apropiado que desde otros ámbitos se interfiera en su dinámica ecológica resquebrajando su integración natural.

El manejo integral de cuencas fue la base de la grandiosidad de los pueblos preincaicos y prehispánicos como ha quedado evidenciado en el rescate de los restos arqueológicos que son motivo de tanta admiración internacional.

Por lo expuesto, lo que planteo es un nuevo ordenamiento de administración territorial sobre la base de cuencas o valles geográficos, pudiéndose estudiar y determinar un ordenamiento regional ecológico agrupando valles o cuencas afines. Tendríamos así un nuevo mapa político, más coherente con nuestra realidad y con nuestros objetivos nacionales.

Cada valle o cuenca debe tener un centro de gobierno que es el que velará por la prosperidad económica de esa jurisdicción en su conjunto y por su desarrollo, en todos los aspectos. Cuando hay prosperidad en el valle todos los que viven de este territorio prosperan, pero todos pierden cuando el valle entra en decadencia. Ello se debe a que la unidad geográfica está integrada totalmente.

Por consiguiente, este no es un asunto que compete sólo a los agricultores, sino a todos los agentes económicos que se nutren económicamente de ese valle, como son los transportistas, comerciantes, fabricantes, proveedores de maquinaria, equipos e insumos, proveedores de servicios, agentes financieros, inversionistas, etc.

Los gobiernos de valle o cuenca deben funcionar en cierto modo como pequeños estados confederados que establecen y gestionan los flujos económicos de sus desarrollos, con facultades apropiadas para organizar sus planes y procesos, teniendo en cuenta que muchos agentes económicos provienen de inversionistas foráneos,

los mismos que extraen la riqueza del valle y no dejan ninguna compensación por ello.

El gobierno de cuenca hidrográfica o valle debe ser elegido por la sociedad de la misma jurisdicción, dentro de un régimen equitativo de representación. Las autoridades no deberán ser nombradas desde la capital regional ni menos de la capital nacional.

Por ser los valles de distinta dimensión y potencialidad económica, deberá implantarse un mecanismo equitativo a través del cual los valles menos favorecidos tengan un mayor apoyo del gobierno nacional que compense el desequilibrio.

Como es deducible, esta reforma puede hacerse incluso dentro del sistema vigente si existiera la actitud decidida de la sociedad de los valles y la voluntad política del gobierno nacional, tomándose las medidas apropiadas que fueran necesarias.

5. EL NUEVO SISTEMA DE ACUMULACIÓN ENDÓGENA

Es preciso revertir progresivamente el tradicional sistema de acumulación erigido sobre relaciones de intercambio sin equidad. Los gobiernos de valle o cuenca deben estar en condiciones de negociar con los inversionistas foráneos el canon, o compensaciones monetarias y no monetarias de equidad, que beneficien el desarrollo del valle.

Plantas de procesamiento de productos ganaderos, agrícolas, forestales, materia prima con valor agregado, cubrir progresivamente los eslabones de la cadena de abastecimiento con capitales propios, pueden ser metas a lograr para ir generando condiciones de desarrollo local. Las nuevas generaciones jóvenes del valle ya no tendrán que emigrar si hay oportunidades de desarrollo personal en su localidad.

Actualmente los valles son tierra de nadie porque sus pobladores carecen de poder. No hay autoridad de valle que pueda defender